

Resolución N° 102

JOSÉ C. PAZ, 22 ABR 2019

VISTO

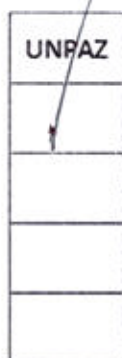
El Estatuto Universitario aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN N° 548 del 17 de marzo de 2015, la Ley de Educación Superior, el Expediente N° 252/19 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Estatuto Universitario, la UNIVERSIDAD tiene como "misión la enseñanza en educación superior así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y el desarrollo".

Que asimismo la UNIVERSIDAD, además de las funciones básicas de todas las Universidades Nacionales, previstas en el artículo 28 de la Ley de Educación Superior, tiene como finalidad específica "formar ciudadanos profesionales comprometidos con los valores democráticos (...) garantizar en todos los ámbitos la más amplia libertad de juicios, criterios y orientaciones filosóficas, políticas y científicas, promoviendo la reflexión crítica del conocimiento" (artículo 3°).

Que a su vez el artículo 7 del Estatuto Universitario establece que "La UNPAZ asegura la libertad académica (...) la convivencia plural de corrientes, teorías y líneas de pensamiento en búsqueda permanente de la excelencia académica y la gestión democrática".



Que en virtud de lo expuesto y teniendo en consideración la propuesta realizada por la Dirección de la Carrera de Abogacía, este DEPARTAMENTO ACADÉMICO considera pertinente la aprobación de la conferencia internacional de la investigadora Cheryl Thomas de la *University College London (UCL)* del Reino Unido, realizada en el marco del Proyecto de *Higher Links Education del British Council*.

La conferencia contará con la participación del rector Federico G. Thea quien realizará una presentación previa. Asimismo, se desarrollarán dos exposiciones: "Aconsejando al Consejo la magistratura: Aspectos críticos en la selección y remoción de magistrados/as", a cargo del director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, Mauro Benente; y "Entre la infracción y el conflicto. Improntas ideológicas en los tribunales penales nacionales de la Ciudad de Buenos Aires", a cargo del director del Laboratorio de Estudios sobre Administración del Poder Judicial, Adrián Martín.

UNPAZ

Que la presente no genera erogación presupuestaria adicional para la

Que esta medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 43, 44 y 47 del estatuto de esta UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la conferencia internacional de la investigadora Cheryl Thomas de la *University College London (UCL)*, "Estudios e Investigaciones del Poder Judicial", realizada en el marco del Proyecto de *Higher Links Education del*

British Council, correspondiente a la Carrera de Abogacía, conforme el anexo que a todos sus efectos forma parte integrante de esta resolución.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.-



Gonzalo S. Kodelia
Director del Departamento de
Cs. Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

Resolución N° 02

ANEXO

Charla debate: Conferencia internacional de la investigadora Cheryl Thomas de la *University College London* (UCL) "Estudios e Investigaciones del Poder Judicial".

Fundamentación:

la investigadora Cheryl Thomas proveniente de la *University College London* de Reino Unido llegará a la UNPAZ para desarrollar la conferencia de cierre de la Jornada sobre Estudios e Investigaciones del Poder Judicial, organizada por el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales de nuestra Universidad. La visita, se enmarca en el Proyecto de Higher Links Education del British Council.

UNPAZ

La conferencia contará con la participación del rector Federico G. Thea quien realizará una presentación previa. Asimismo, se desarrollarán dos exposiciones: "Aconsejando al Consejo la magistratura: Aspectos críticos en la selección y remoción de magistrados/as", a cargo del director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, Mauro Benente; y "Entre la infracción y el conflicto. Improntas ideológicas en los tribunales penales nacionales de la Ciudad de Buenos Aires", a cargo del director del Laboratorio de Estudios sobre Administración del Poder Judicial, Adrián Martín.

Thomas estudió Ciencia Política en la Universidad de Siracusa y realizó sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Oxford. En la actualidad es Profesora de Estudios Judiciales de la Facultad de Derecho de la UCL, la primera cátedra de estudios judiciales en el Reino Unido. Asimismo, es codirectora del Instituto Judicial de la UCL, que es el primer y único centro de estudios del Reino Unido dedicado a la investigación, enseñanza y diseño de políticas públicas sobre asuntos judiciales.

Disertantes:

Prof. Cheryl Thomas. Thomas estudió Ciencia Política en la Universidad de Siracusa, y realizó sus estudios de maestría y doctorado en la Universidad de Oxford. En la actualidad es Profesora de Estudios Judiciales de la Facultad de Derecho de la UCL (*University College London*), la primera cátedra de estudios judiciales en el Reino Unido. Asimismo, es codirectora del Instituto Judicial de la UCL, que es el primer y único centro de estudios del Reino Unido dedicado a la investigación, enseñanza y diseño de políticas públicas sobre asuntos judiciales.

Presenta: Federico Thea. Profesor Titular de Análisis Jurisprudencial de la CSJN.
Rector de la Universidad Nacional de José C. Paz

Destinatarios:

Estudiantes de la carrera de Abogacía, estudiantes del CIU, público general.

Fecha:

27 de marzo de 2019, 18:00 horas.

Lugar:

Salón auditorio "Próceres latinoamericanos"

UNPAZ